



Ayuntamiento de Medina de Rioseco

ANUNCIO

Por acuerdo de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en sesión extraordinaria celebrada el día **17 de Agosto de 2010**, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de **URBANIZACIÓN-PEATONALIZACIÓN DE CALLES EN EL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE MEDINA DE RIOSECO.-PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2010.-**, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de MEDINA DE RIOSECO
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.medinaderioseco.com

2. Objeto del contrato:

Obras de URBANIZACIÓN-PEATONALIZACIÓN DE CALLES EN EL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE MEDINA DE RIOSECO.-PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2010.-

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto máximo de licitación es de 254.168,38 € correspondiendo al I.V.A. la cantidad de 45.750,31 € lo que hace un total de 299.918,69 €.

5. Adjudicación provisional:

- a) Fecha: 17 de Agosto de 2010
- b) Contratista: SEREAL MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación provisional: 253.474,58 € correspondiendo al I.V.A. la cantidad de 45.625,42 €, lo que hace un total de 299.100,00 €

En Medina de Rioseco a 18 de Agosto de 2010

EL ALCALDE



Edo.: Artemio Domínguez González.